

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5662 / 2935

Castiello Pertusa, Saturnino

1945 - 1945



Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

== HUESCA ==

Expediente núm. 3971

CONTRA

Fabian Cortés Cortés

DE

Huesca

(

Huesca

)

JUZGADO INSTRUCTOR DE

Huesca

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL

7

DE

Marzo

DE 19 *65*

FALLADO EL

DE

DE 19



AUDITORÍA DE GUERRA

DE

5.º CUERPO DE EJÉRCITO

Juzgado de Ejecuciones

Fuence

Ref. al n.º 7.047

Amador de los Rios
[Signature]

Fuence

EXCMO. SEÑOR:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la resolución dictada de la causa n.º instruida contra *Sotomayor* *Castiella Portera*

a los fines de la ley de 9 de Febrero de 1939, rogándole a V. E. se digne acusarme recibo.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Fuence de *Albiz* de 1948
Zaragoza

El Jefe de la Oficina de Ejecuciones,
San Sebastián



Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

Fuence

DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicaci3n juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca, cincos de Marzo de mil novecientos cuarenta y cincos



PROVIDENCIA

Huesca, cincos de Marzo de mil novecientos cuarenta y cincos

S. S.

Presidente
Legado
Causa

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certificado.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certificado.



Fiscal estima procedente incoar
contra Saturnino Castiella el oportuno
Expediente de Responsabilidad
Política.
Huesca 6 Mayo 1945
[Signature]

PROVIDENCIA

S. S.
[Signature]
[Signature]

Huesca *die* de *Mayo* de mil
novecientos cuarenta y *cinco*

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarísimo de *ordinario* número *7600-10* contra *Saturnino Castiella Rentera* por delito de *auxilio a la rebelión* remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de *Osborne* de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

[Signature]
[Signature]

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

[Signature]

NOTIFICACION

M. O'Neil

Requidamiento p. Tribunal Provisoria

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS 5

Recibida nota de responsabilidad política de SATURNINO CASTILLO PERTUSA

Expte. n.º Juzgado de Huesca Audiencia de Huesca: R. 2.958...

[Handwritten signature]

RECEBIDO
SECRETARIA
1938